



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 0230-2014-UNAM

Moquegua, 05 de mayo del 2014

VISTO:

El Informe N° 074-2014-CPIM-VIPAC-UNAM de fecha 02 de mayo de 2014; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 05.05.2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Arquimedes León Vargas Luque, Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas, mediante Informe N° 074-2014-CPIM-VIPAC-UNAM de fecha 02 de mayo de 2014, eleva la propuesta de designación del Ing. IGOR GONZALES GALINDO como Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, el Ing. IGOR GONZALES GALINDO, es Ingeniero Químico de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, fue un estudiante Fullbright en el Instituto de Minería y Tecnología de Nuevo México, donde obtuvo el grado de Maestría en Ciencias en Metalurgia Extractiva.

Que, asimismo, laboró en Southern Perú Copper Corporation entre 1980 y 1996 donde llegó a ser el primer peruano que ocupó el puesto de superintendente. En 1998 ingresó a Barrick Gold Corporation, donde actualmente es el nuevo Vicepresidente Ejecutivo y Director General de Operaciones (CCO) a nivel mundial de la empresa aurífera más grande del mundo; el nombramiento constituye un reconocimiento a su exitosa gestión al frente de la empresa en Sudamérica y, previamente, en distintas posiciones en Perú, donde Barrick opera las minas Pierina (Ancash) y Lagunas Norte (La Libertad). Dicha empresa representa 26 minas en operación, dos proyectos de clase mundial en construcción para la producción de oro (Pueblo Viejo en República Dominicana y Pascua-Lama, en la frontera entre Chile y Argentina) y otro para la producción de cobre (Jabal Sayid en Arabia Saudita).

Que, se le reconoce como Profesor Honorario por su relevante mérito profesional, por llegar a una de las posiciones más altas de una compañía en la que trabajan más de 25 mil personas, logro que enorgullece también a la industria minera peruana y en atención a su reconocida labor docente y científica desarrollada en Universidades del país y del extranjero.

Que, estando a lo expuesto, con la dispensa de lectura y aprobación de acta, contando con la vización de conformidad de las Oficinas competentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, y de conformidad a lo acordado por unanimidad en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 05 de mayo del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ingeniero IGOR GONZALES GALINDO, como PROFESOR HONORARIO de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente Resolución al interesado, con las formalidades de ley para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHOQUEVÁSQUEZ
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alzides Nicánor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
VIPAC
VIPAD
Interesado
OTIN
Archivo (02)